

El Círculo Guaireño de Ciclismo ha renovado la conformación de su Comisión Directiva a través de la Asamblea General Ordinaria, realizada el día miércoles 13 de Enero 2010 en la ciudad de Villarrica.

Estos miembros serán los encargados de llevar adelante el ciclismo en el departamento del Guairá, impulsando su crecimiento en todos los aspectos.

La Federación Paraguaya de Ciclismo les desea el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Asamblea Ordinaria del CIRCULO GUAIREÑO DE CICLISMO

Acta del día miércoles 13 de enero de 2010.

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay, siendo las 20:20 horas del día miércoles 13 de enero del año 2010, estando reunidos los miembros del CIRCULO GUAIREÑO DE CICLISMO, en el domicilio del señor Ronald Leske Sánchez, situado en la casa de las calles Coronel Oviedo entre General Díaz y Carlos Antonio López, para celebrar una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a la que fueron oportunamente citados por el señor presidente en ejercicio Carlos Ramón Vera Cuevas.

Presidió la Asamblea el señor Ronald Leske y actuó como secretario el señor Guido Martín Casartelli Torres, conforme votación de los presentes, bajo el siguiente orden del día, dada a conocer a los asambleístas y compuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lista de Asistencia, en su caso, declaración de quórum, legalidad de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 4.- Informe de actividades del Consejo Directivo y de Tesorería.
- 5.- Propuesta de candidatos para integrar nuevo Consejo Directivo periodo 2010-2011.
- 6.- Temas Varios.
- 7.- Clausura de la asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto Primero.- El Presidente del Círculo Guaireño de Ciclismo en ejercicio, el señor Carlos Ramón Vera Cuevas pone a consideración de los asistentes el Orden

del Día para su aprobación. Siendo aprobado por unanimidad.

Punto Segundo.- El señor secretario de asamblea Guido Martin Casartelli Torres, pidió a esta asamblea sea pasada la lista de asistencia por los presentes dando cuenta de estar presentes 38 asociados, conforme la lista de asistencia firmada, por lo que el Presidente de la Asamblea la declaró legalmente constituida y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Punto Tercero.- El señor presidente saliente Carlos Ramón Vera Cuevas, pasa a explicar que en la asamblea anterior no se ha labrado acta alguna, por lo que solicita las disculpas del caso, lo cual fue aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

Punto Cuarto.- La Asamblea aprobó por unanimidad tanto el informe de actividades del Consejo Directivo sobre todas las carreras realizadas durante el periodo fenecido, con un efusivo aplauso, y el informe de Tesorería, el cual asciende a la suma de Guaraníes Ciento Noventa Mil.-

Punto Quinto.- El presidente de Asamblea, siguiendo con el orden del día establecido, solicita a los señores asambleístas se propongan los nombres de los candidatos a conformar la nueva Comisión Directiva del Círculo Guaireño de Ciclismo, lo cual luego de un amplio debate llevado a cabo entre todos los presentes quedó establecida de la siguiente manera.

PRESIDENTE:	Abog. Guido M. Casartelli T.
VICEPRESIDENTE:	Benito González
SECRETARIO DE ACTAS:	Abog. Gerson Aquino.
SECRETARIO DE RELACIONES:	Jhony Leske
TESERORERO:	Dr. Rodrigo Jorgge
VOCALES TITULARES:	Lic. Ronald Leske Sánchez Arq. Roosevelt Recalde
VOCALES SUPLENTE:	Salvador Bogado Emiliano Villaverde
SINDICO TITULAR:	Alfredo Cristaldo

Punto Seis. El punto sobre los temas varios, los asociados solicitaron a la nueva comisión directiva electa se estudien durante el mandato que empieza los siguientes temas.

1.- Gestión de la Personería Jurídica del Circulo Guaireño de Ciclismo, ante el Poder Ejecutivo de la Nación y ante la Dirección General de Registros Públicos, sección Asociaciones, situado en la capital del país.

2.- La correspondiente inscripción ante la Secretaria Nacional de Deportes y la Federación Paraguaya de Ciclismo, con el objeto de participación de los miembros del Circulo Guaireño de Ciclismo, como tales en todas los certámenes competitivos del año, sin necesidad de ser fichados por otros clubes o participar como corredores libres.

3.- La Reglamentación sobre la circulación de los ciclistas dentro del Parque del Guairá, situado a la entrada de la ciudad de Villarrica, en razón a que el mismo es utilizado por los ciclistas que empiezan sus pasos en esta modalidad deportiva, como así también a fin de dar un corte definitivo a los problemas suscitados en el citado campo de esparcimiento público entre las autoridades y los deportistas.

4.-La confección de un atuendo oficial del Circulo Guaireño de Ciclismo, llámese esto remera y short de ciclistas, con distintivos particulares, a fin de unificar a todos los deportistas guaireños de esta rama.

5.- Iniciar las gestiones para la construcción de una pista de BMX o Bicicross en la ciudad de Villarrica, tomando como ejemplo el buen resultado obtenido en la localidad de Filadelfia – Chaco Paraguayo; con la construcción de la misma pista, dando oportunidad a los jóvenes que practican esta modalidad, con una mayor seguridad para su integridad física.

6.- Iniciar las gestiones para la habilitación de un tramo de la modalidad DOWN HILL, en las inmediaciones de la ciudad de Villarrica, para la práctica segura de esta modalidad entre los miembros del Círculo.

Punto Siete.- No habiendo otros temas que tratar, el presidente declaró clausurados los trabajos de la Asamblea siendo las 23 horas con 15 minutos del mismo día de su inicio.

Presidió:

Don Ronald Leske Sánchez

Presidente de Asamblea

Levantó:

Don Guido Casartelli Torres

Secretario de Asamblea